

En el encabezado un logo que dice SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Al margen un sello con un logo del Estado, que dice, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**(ANEXO 1) 1RA. S.O. C.C. 11-05-2021
ACUERDO CC/SAETLAX-No.1**

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN APRUEBA LA AGENDA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE TLAXCALA**

De conformidad con los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 6, 7 y 8 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, y

CONSIDERANDO

Que el cuatro de agosto del dos mil veinte las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala aprobaron la Política Anticorrupción, el catorce de octubre fue publicado en el Periódico Oficial el acuerdo de su aprobación, el citado documento es el resultado de la participación ciudadana y del diseño estratégico, mediante el cual se pretende generar la implementación de programas y acciones por parte de los entes públicos para disuadir las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

La Agenda de Riesgos de Corrupción para el Estado de Tlaxcala, es un instrumento de tipo preventivo, que tiene por objeto analizar, valorar, comunicar, monitorear, revisar y realizar el seguimiento de los riesgos de corrupción en la entidad; asimismo mide e identifica la zona en que se encuentran los riesgos y con ello se especifican los controles que permitirán disuadir las faltas administrativas y hechos de corrupción.

La referida agenda se encuentra apegada al Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo e Impacto en la Gestión de Riesgos, tomando como referencia documentos de orden federal.

La Agenda de Riesgos de Corrupción para el Estado de Tlaxcala considera seis componentes, siendo los siguientes:

- 1. Gestión de Riesgos de Corrupción**
- 2. Racionalización de Trámites**
- 3. Mecanismos para Mejorar la Atención a la Sociedad**
- 4. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública**
- 5. Rendición de Cuentas**
- 6. Iniciativas Adicionales**

En la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de mayo de 2021, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ COORDINADOR APRUEBA LA AGENDA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA

ÚNICO. Se aprueba la Agenda de Riesgos de Corrupción del Estado de Tlaxcala, misma que puede ser consultada en el link siguiente: https://saetlax.org/agenda_riesgos

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO. La Agenda de Riesgos para el Estado de Tlaxcala, será de observancia obligatoria para todos los entes públicos descritos en el artículo 3 fracción IV de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA

LIC. ISABEL ROMANO HERNÁNDEZ
**PRESIDENTA DEL COMITÉ
COORDINADOR**
Rúbrica

LIC. DENISE GEORGE GONZÁLEZ
**ENCARGADA DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN COMBATE A
LA CORRUPCIÓN**
Rúbrica

DRA. DORA MARÍA GARCÍA
ESPEJEL
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**
Rúbrica

LIC. DIDIER FABIAN LÓPEZ
SÁNCHEZ
**COMISIONADO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO**
Rúbrica

MTRO. MARCOS TECUAPACHO
DOMÍNGUEZ
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA**
Rúbrica

LIC. JULIO CAPORAL FLORES
**SECRETARIO DEL COMITÉ
COORDINADOR**
Rúbrica

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

